



V LEGISLATURA NÚM. 223

29 de abril de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PRÓRROGAS

PE-1003 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **GP Popular**, sobre déficit de plazas para enfermos de Alzheimer, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-1005 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre procedimiento para la suspensión de expedientes sancionadores a viviendas ilegales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 6

PE-1006 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre suspensión de expedientes sancionadores a viviendas ilegales en suelo rústico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 6

PE-1007 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre indicadores para la creación de centros de salud y consultorios periféricos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PE-1009 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyecto para la construcción de nuevo hospital en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PE-1010 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PE-1011 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto del muelle de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 7

PE-1012 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el número de pantalanos en el muelle de Corralejo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 8

PE-1013 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre regeneración de playas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 8

PE-1014 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 8

PE-1015 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la red de centros de Educación de Adultos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

PE-1016 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

PE-1020 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre casos judiciales en los juzgados de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-1021 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre casos judiciales en los juzgados de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-1022 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre casos judiciales en los juzgados de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-1023 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre casos judiciales en los juzgados de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-1025 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre casos judiciales en los juzgados de La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-1026 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre casos judiciales en los juzgados de La Gomera, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-1027 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre casos judiciales en los juzgados de El Hierro, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-1028 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre las guarderías públicas para niños de 0 a 3 años en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-1029 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre programas de formación y empleo en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-1031 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre nueva compañía aérea en el tráfico aéreo interinsular, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-1032 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre repercusión de la privatización de la compañía Trasmediterránea, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-1033 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre ayudas para la modernización de las empresas turísticas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-1034 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre evolución del índice de desempleo en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 13

PE-1035 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre cumplimiento en Lanzarote de la normativa para la eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Gobierno.

Página 13

PE-1036 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre listas de espera para intervenciones quirúrgicas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 13

PE-1037 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre resultados en Lanzarote de la aplicación del Plan para el Desarrollo de la Información, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-1038 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de Orzola, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-1039 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-1040 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre inversiones en La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Página 15

PE-1042 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre listas de espera para consultas especializadas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 15

PE-1044 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre el parque móvil en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 15

PE-1045 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre tráfico medio diario en las carreteras de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 15

PE-1046 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre evolución del precio de la vivienda en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 16

PE-1047 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre recaudación en concepto de IGIC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 16

PE-1048 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre recaudación en concepto de APIC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 16

PE-1049 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 17

PE-1050 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre programación de los vuelos de la Compañía Binter para Fuerteventura con Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 17

PE-1051 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de méritos en la provisión de vacantes de facultativos especialistas de área, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 17

PE-1052 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre ubicación de centros de día del Plan de Choque en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

PE-1053 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas de ocio y tiempo libre de menores en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

PE-1054 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación de equipos territoriales de riesgos de protección de menores en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

PE-1055 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación de Centro de Acogida Inmediata en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

PE-1056 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre calificación del suelo destinado para la construcción del IES de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

PE-1057 De la Sra. diputada **D.^a Consuelo Rodríguez Falero**, del **GP Popular**, sobre apertura del centro de día para mayores en Los Gladiolos, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

PE-1058 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre los servicios del muelle de Gran Tarajal, Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 20

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PRÓRROGAS

PE-1003 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre déficit de plazas para enfermos de Alzheimer, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 52, de 29/1/03.)
(Registro de entrada núm. 756, de 18/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.20.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre déficit de plazas para enfermos de Alzheimer, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1005 Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre procedimiento para la suspensión de expedientes sancionadores a viviendas ilegales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)
(Registro de entrada núm. 790, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.21.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre procedimiento para la suspensión de expedientes sancionadores a viviendas ilegales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1006 Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre suspensión de expedientes sancionadores a viviendas ilegales en suelo rústico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)
(Registro de entrada núm. 791, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.22.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre suspensión de expedientes sancionadores a viviendas ilegales en suelo rústico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1007 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre indicadores para la creación de centros de salud y consultorios periféricos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)
(Registro de entrada núm. 792, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.23.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre indicadores para la creación de centros de salud y consultorios periféricos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1009 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre proyecto para la construcción de nuevo hospital en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)
(Registro de entrada núm. 793, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.24.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre proyecto para la construcción de nuevo hospital en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido

en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1010 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)
(Registro de entrada núm. 794, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.25.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1011 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del muelle de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)
(Registro de entrada núm. 795, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.26.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del muelle de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1012 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el número de pantalanos en el muelle de Corralejo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 796, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.27.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el número de pantalanos en el muelle de Corralejo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1013 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre regeneración de playas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 797, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.28.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre regeneración de playas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1014 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 798, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.29.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido

en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1015 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre la red de centros de Educación de Adultos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 799, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.30.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre la red de centros de Educación de Adultos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1016 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 800, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.31.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1020 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre casos judiciales en los juzgados de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 801, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.32.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre casos judiciales en los juzgados de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1021 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre casos judiciales en los juzgados de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)
(Registro de entrada núm. 802, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.33.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre casos judiciales en los juzgados de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1022 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre casos judiciales en los juzgados de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)
(Registro de entrada núm. 803, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.34.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre casos judiciales en los juzgados de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1023 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre casos judiciales en los juzgados de Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)
(Registro de entrada núm. 804, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.35.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre casos judiciales en los juzgados de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1025 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre casos judiciales en los juzgados de La Palma, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)
(Registro de entrada núm. 805, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.36.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre casos judiciales en los juzgados de La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia,

por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1026 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre casos judiciales en los juzgados de La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 806, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.37.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre casos judiciales en los juzgados de La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1027 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre casos judiciales en los juzgados de El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 807, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.38.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre casos judiciales en los juzgados de El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1028 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre las guarderías públicas para niños de 0 a 3 años en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 808, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.39.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre las guarderías públicas para niños de 0 a 3 años en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1029 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre programas de formación y empleo en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 809, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.40.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre programas de formación y empleo en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1031 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre nueva compañía aérea en el tráfico aéreo interinsular, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 810, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.41.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre nueva compañía aérea en el tráfico aéreo interinsular, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1032 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre repercusión de la privatización de la compañía Trasmediterránea, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 811, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.42.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre repercusión de la privatización de la compañía Trasmediterránea, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1033 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre ayudas para la modernización de las empresas turísticas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 812, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.43.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre ayudas para la modernización de las empresas turísticas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1034 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre evolución del índice de desempleo en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 813, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.44.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre evolución del índice de desempleo en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1035 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre cumplimiento en Lanzarote de la normativa para la eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 814, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.45.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre cumplimiento en Lanzarote de la normativa para la eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1036 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre listas de espera para intervenciones quirúrgicas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 815, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.46.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre listas de espera para intervenciones quirúrgicas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el

volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1037 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre resultados en Lanzarote de la aplicación del Plan para el Desarrollo de la Información, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 816, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.47.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre resultados en Lanzarote de la aplicación del Plan para el Desarrollo de la Información, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1038 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de Órzola, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 817, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.48.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de Órzola, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1039 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 818, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.49.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1040 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre inversiones en La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)
(Registro de entrada núm. 819, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.50.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre inversiones en La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1042 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre listas de espera para consultas especializadas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)
(Registro de entrada núm. 820, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.51.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre listas de espera para consultas especializadas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1044 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre el parque móvil en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)
(Registro de entrada núm. 821, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.52.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre el parque móvil en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1045 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre tráfico medio diario en las carreteras de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)
(Registro de entrada núm. 822, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.53.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre tráfico medio diario en las carreteras de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el

volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1046 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre evolución del precio de la vivienda en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 823, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.54.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre evolución del precio de la vivienda en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1047 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre recaudación en concepto de IGIC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 824, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.55.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre recaudación en concepto de IGIC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1048 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre recaudación en concepto de APIC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 825, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.56.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre recaudación en concepto de APIC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1049 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 826, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.57.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1050 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre programación de los vuelos de la Compañía Binter para Fuerteventura con Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 24/2/03.)

(Registro de entrada núm. 827, de 20/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

5.58.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre programación de los vuelos de la Compañía Binter para Fuerteventura con Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1051 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre valoración de méritos en la provisión de vacantes de facultativos especialistas de área, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 129, de 28/2/03.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 843, de 24/3/03.)

(Registro de entrada del documento original núm. 855, de 24/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.33.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre valoración de méritos en la provisión de vacantes de facultativos especialistas de área, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1052 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre ubicación de centros de día del Plan de Choque en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 129, de 28/2/03.)
(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 843, de 24/3/03.)
(Registro de entrada del documento original núm. 854, de 24/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.34.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre ubicación de centros de día del Plan de Choque en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1053 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre programas de ocio y tiempo libre de menores en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 129, de 28/2/03.)
(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 843, de 24/3/03.)
(Registro de entrada del documento original núm. 853, de 24/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.35.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre

programas de ocio y tiempo libre de menores en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1054 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre creación de equipos territoriales de riesgos de protección de menores en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 129, de 28/2/03.)
(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 843, de 24/3/03.)
(Registro de entrada del documento original núm. 852, de 24/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.36.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre creación de equipos territoriales de riesgos de protección de menores en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1055 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre creación de Centro de Acogida Inmediata en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 129, de 28/2/03.)
(Registro de entrada del documento remitido por fax
núm. 843, de 24/3/03.)
(Registro de entrada del documento original
núm. 851, de 24/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.37.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre creación de Centro de Acogida Inmediata en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1056 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre calificación del suelo destinado para la construcción del IES de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 129, de 28/2/03.)
(Registro de entrada del documento remitido por fax
núm. 843, de 24/3/03.)
(Registro de entrada del documento original
núm. 850, de 24/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.38.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre

calificación del suelo destinado para la construcción del IES de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1057 De la Sra. diputada D.^a Consuelo Rodríguez Falero, del GP Popular, sobre apertura del centro de día para mayores en Los Gladiolos, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 129, de 28/2/03.)
(Registro de entrada del documento remitido por fax
núm. 843, de 24/3/03.)
(Registro de entrada del documento original
núm. 849, de 24/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.39.- De la Sra. diputada D.^a Consuelo Rodríguez Falero, del GP Popular, sobre apertura del centro de día para mayores en Los Gladiolos, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-1058 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre los servicios del muelle de Gran Tarajal, Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

*(Publicación: BOPC núm. 134, de 5/3/03.)
(Registro de entrada núm. 869, de 25/3/03.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.40.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre los servicios del muelle de

Gran Tarajal, Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

